

SH-ASM1 DOCUMENTO DE TRABAJO

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA					Clave	Haga clic aquí para escribir texto.	
Dependencia y/o Entidad		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE	Clave	140	Ejercicio Fiscal Evaluado	2016	Tipo de Evaluación	EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO	
Definición del Programa o Fondo		El Programa de la Reforma Educativa atiende el rezago de las condiciones físicas que enfrentan las escuelas de educación básica en el país, así como el fortalecimiento de las capacidades de gestión escolar para mejorar la prestación del servicio educativo y alcanzar estándares de calidad y equidad.					Fecha de Elaboración del Formato	14/02/2018	
No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias
1	Media	Mejorar la planeación de sus instrumentos de seguimiento de indicadores para resultados y sus metas, así como la cobertura de beneficiarios en los productos y servicios otorgados.	a) Específico	Actualizar la Matriz de Seguimiento con base en los nuevos componentes de los Lineamientos vigentes 2016 y en alineación con la MIR federal. Calendarizar acciones.	Coordinación operativa del Programa de la Reforma Educativa.	21/02/2018	21/06/18	Mejora en la planeación y aplicación de instrumentos.	Reportes del seguimiento mensual en el sistema.
2	Alta	La denominación del Programa debe ser actualizada con base en los Lineamientos del Programa 2016, así como actualizar la matriz de indicadores para resultados, con base en los nuevos componentes de los lineamientos 2016 y en congruencia con la MIR federal.	a) Específico	Actualizar en todos los documentos programáticos oficiales de Chihuahua la denominación del Programa con base en los Lineamientos del Programa 2016. Publicar los Lineamientos http://educacion.chihuahua.gob.mx/reformaeducativa	Departamento de informática	21/02/2018	21/06/2018	Difundir los Lineamientos de Operación del Programa. La MIR del programa está acorde con la MIR federal.	Reportes de reprogramación emitidos por la Secretaría de Hacienda.

3	Alta	Fortalecer las capacidades de gestión y operación de la Coordinación Estatal del Programa y promover la suscripción del Convenio de Colaboración del programa para el ciclo 2017-2018.	d) Intergubernamental	Suscribir convenios de colaboración al contar con el recurso.	Coordinación Estatal del Programa de la Reforma Educativa	21/02/2018	28/09/2018	Contar con los Convenios de colaboración para a fin de eficientar la operación del programa.	Convenios de colaboración firmados
4	Media	Diseñar, emitir y difundir una Propuesta Local de Operación del Programa de manera oportuna que permita eficientar su desempeño y mejorar los resultados para acceder a recursos adicionales.	a) Específico	Implementar mecanismos para diseñar y difundir una Propuesta Local de Operación del Programa con una Ruta de Mejora. Fomentar la participación estatal y el incremento de escuelas a fin de obtener mayor recurso.	Coordinación Estatal del Programa de la Reforma Educativa	21/02/2018	28/09/2018	Brindar atención a un mayor número de escuelas.	Padrón de beneficiarios.
5	Alta	Considerar en la Propuesta Local de Operación del Programa la ejecución por ciclos educativos y más allá de los ejercicios fiscales.	b) Institucional	Elaborar propuesta de gasto por ciclo escolar y no por año lectivo.	Coordinación Estatal del Programa de la Reforma Educativa	21/02/2018	06/07/2018	Una planeación que permita considerar resultados por ciclos educativos completos. Mejora del programa como tal en cuanto a funcionamiento.	Documentos institucionales que muestren los resultados del programa por ciclos educativos. Eficientar recursos para la operación del Programa.

6	Alta	Impulsar la puesta en operación de una plataforma informática de consulta que contenga beneficiarios, cobertura, metas y ejercicio del gasto del programa y sus componentes.	b) Institucional	Solicitar la construcción de una plataforma para registro de beneficiarios y cobertura. http://educacion.chihuahua.gob.mx/reformaeducativa	Coordinación Estatal del Programa de la Reforma Educativa y Departamento de Informática	21/02/2018	28/09/2018	Que el programa y los usuarios cuenten con un medio de consulta.	Liga electrónica de la SEyD de consulta que contenga beneficiarios, cobertura, metas y ejercicio del gasto del programa y sus componentes.
7	Alta	Diseñar y proponer mecanismos de coordinación con los programas locales complementarios para maximizar recursos y optimizar esfuerzos.	b) Institucional	Continuar con la coordinación inter institucional a fin de lograr la optimización de recursos.	Coordinación Estatal del Programa de la Reforma Educativa	21/02/2018	28/09/2018	El programa estará cumpliendo con lo establecido en los Lineamientos para el Ejercicio de Gasto del Programa de la Reforma Educativa.	Firmas de convenios.
8	Alta	Concluir con los compromisos de atención a los ASM en los tiempos establecidos.	b) Institucional	Dar especial atención al seguimiento de los ASM en tiempo y forma.	Coordinación Estatal del Programa de la Reforma Educativa	21/02/2018	28/09/2018	Atender los compromisos en las fechas establecidas.	Formatos de los ASM2 y ASM3 del programa firmados y publicados con sus respectivas evidencias.

9	Media	Deficiencia en la instrumentación de mecanismos de control del gasto.	b) Institucional	Elaborar instrumentos que permitan vigilar el gasto efectuado en cada uno de los planteles.	Coordinación Estatal del Programa de la Reforma Educativa	21/02/2018	06/07/2018	Contar con un instrumento confiable	Reportes del Sistema Hacendario del seguimiento mensual de la MIR y el POA.
---	-------	---	------------------	---	---	------------	------------	-------------------------------------	---



LIC. MARÍA REBECA TINAJERO CHÁVEZ

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario



LIC. PABLO CUARÓN GALINDO

Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o Entidad



PROFRA. MARÍA DEL CARMEN SERNA GARCÍA

Firma y nombre del responsable del seguimiento